

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2018-00311-00
Armenia Quindío, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la parte demandada, se ordena la expedición de copia auténtica del Acta de Audiencia Pública celebrada el 12 de febrero de 2020 (pág. 154 del cuaderno #3), una vez la parte interesada allegue el pago de los emolumentos necesarios para tal fin.

Igualmente, si adicional a ello, requiere copia del fallo de segunda instancia (número de orden 07, 7 folios) debe también aportar el pago correspondiente a las copias y las autenticaciones.

Notifíquese,



Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN

EL ESTADO N° 080 DEL 20 DE MAYO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA